

La sociología política de Pablo González Casanova

Avance de investigación en curso

Grupo de trabajo: GT 17- Pensamiento latinoamericano y teoría social

Ponencista: Marianna de C. Jaramillo Aranza
(FCPyS, UNAM, México)

Resumen:

Existe un debate en cuanto al origen disciplinar de la sociología política, sin embargo, se pueden identificar características para establecer que obras pueden considerarse dentro de ésta. En este sentido, La obra *La democracia en México* puede ser considerada como una muestra de la sociología política que se realizó en México durante los años 1960 a 1982.

palabras clave: sociología política, sociología mexicana, pensamiento social.

Introducción

El objetivo de este texto es revisar la importancia de Pablo González Casanova y su texto *La democracia en México* e identificar en ellos los rasgos que permiten ubicarlo dentro de la sociología política.

La sociología política a lo largo de su desarrollo ha tenido diversos autores y enfoques, lo que dificulta su caracterización y definición por lo cual, me guío por la que trasciende la centralidad del Estado e involucra las relaciones que aunque parecen temas periféricos no lo son, con lo cual se conforma un sistema político donde entran en juego las relaciones humanas con el poder mediadas por normas, costumbres, prácticas y tradiciones.

En este sentido, Pablo González Casanova es un sociólogo político. A partir de la publicación de *La democracia en México* se abre una senda que permitiría en los siguientes años establecer líneas de investigación que modificarían la forma en que comprendemos a las ciencias sociales.

Esto es porque se trata de un autor y un texto, importantes dentro de las ciencias sociales, cuya influencia se extiende a Latinoamérica. Esta influencia no se da sólo por la temática que abarca, sino por la forma en que aborda el tema, presenta los temas y liga los diferentes fenómenos que existen en México.

El ejercicio intelectual que realiza González Casanova intenta establecer cuál es el fundamento para México, desde su propia realidad, en qué se puede basar para tener parámetros reales de lo que sucede en el país frente a lo que se establece en el papel, en este caso en las Constituciones: México funciona desde parámetros y actitudes que están lejos del modelo de sistema político planteado.

La democracia en México es un texto inédito si tomamos en cuenta el propio desarrollo de la sociología en México y sobre todo por la forma en que lo analiza, desentrañando con datos concretos el trasfondo de cómo se gestaba el hacer política en México: el sistema político opera con reglas propias y código entendidos por la élite gobernante, a través del compadrazgo, las relaciones de poder (llamados factores de poder, por el autor), la manipulación de elecciones y el triunfo electoral de un solo partido durante décadas.

Sin embargo este esfuerzo que realiza González Casanova no es un esfuerzo aislado, se trata de una concurrencia temática que se puede verificar a través de los artículos publicados en las revistas especializadas de la época.

Esta correspondencia, se encuentra claramente establecida en los textos de Pablo González Casanova, e interpretada bajo la lupa del tiempo permite observar que aún cuando los autores no fuesen conscientes de ello, estaban desarrollando un espacio común de pensamiento en el cual convergen los temas que permiten observar en ese momento la configuración de una sociología política en México, tomando en cuenta la convergencia temática, el contexto social e intelectual de la época así como los hechos políticos.

La propuesta que presento es un avance de la investigación que desarrollo como parte de los estudios de doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México, con el título *La sociología política en México (1945-1982)*.

La sociología política. Una revisión teórica

Para poder contestar a esta pregunta debemos comenzar por lo que se comprende por definición y objeto de la sociología política, pues hay posturas tan dispares que unas la colocan en la sociología, otras en la ciencia política y otras, como la de Giovanni Sartori, que la colocan como una ciencia interdisciplinaria.

Ante la pregunta ¿Cuál es el espacio de la sociología política?, podemos establecer que entre los autores hay un debate abierto sobre si es la sociología o la ciencia política. En un ejercicio básico de esclarecimiento pudiera pensarse que debido a su nombre la pertenencia original era a la sociología o que formaba parte de ésta (como algunos teóricos lo precisan), sin embargo, la ciencia política también la reclama como parte suya, y como un elemento que le ha “robado” cierto espacio respecto a su objeto de estudio.

Sin embargo, es necesario dar cuenta de la multiplicidad de definiciones que existen sobre la sociología política, es importante destacarlas de acuerdo a la postura que guardan frente a ella.

Dentro de las concepciones de sociología hay de todo, desde los que afirman que se ocupa del poder a nivel institucional (Janowitz) o en su contexto social (Bottomore), del problema del orden social es decir, de la sociedad como creación normativa donde bajo una lógica establecida se crean y obedecen normas que corresponden a valores determinados (Dowse y Hughes), o bien la definen como ciencia del Estado o ciencia del poder, (Duverger) aunque según este último autor, elegir ciencia del Estado limita el espacio de actuación de la sociología política por lo que se inclina hacia tomarla como ciencia del poder.

Al mismo tiempo que existe esta aparente unidad respecto a los temas de la sociología política, existe una discrepancia respecto a la postura que guardan sociólogos y politólogos respecto a la sociología política, donde podemos encontrar básicamente tres posturas: a) los que la identifican como una rama de la sociología general; b) los que le confieren un estatus semejante al de la ciencia política y c) los que la reconocen como un campo autónomo.

Bottomore reconoce que la construcción de la sociología política gira en torno a dos temas: el primero a una definición-especialización del objeto de estudio que lleva a una necesaria separación de lo que hasta ese momento fue la ciencia política -que tenía por propio objeto el estudio del poder en las estructuras de la sociedad- y la sociología, encargada del estudio de “lo social”. Para él, la sociología política se construye a partir de la distinción que la teoría social y política buscan elaborar frente al marxismo donde la teoría funcionalista es la alternativa. Este elemento será fundamental con el tiempo, pues estas dos corrientes de pensamiento son los que dará lugar a las dos tradiciones de pensamiento que constituirán a la sociología política.

Duverger va más allá y cuando afirma que “si definen la ciencia política (o sociología política; para nosotros ambas expresiones son sinónimas) como la ciencia del estado hacen de ella una parte del conjunto del desarrollo social, el cual, para ellos, está dominado esencialmente por las fuerzas productivas y las relaciones de propiedad” está sentando –en coincidencia con Bottomore, aunque con

diferencia en el camino- las bases de distinción entre las dos tradiciones que nutrirán a la sociología política (Duverger, 1983:26).

De esta forma, se construye un enfoque que no sólo iguala a la sociología política con la ciencia política, sino que argumenta que esta última se nutre de los métodos, perspectivas, formas de análisis propios de la sociología, lo que hace aún más completo la investigación de “lo político”, con lo cual aparece plenamente justificada la existencia de la sociología política: “la ciencia política conductista, cercana, pariente e imitadora en su momento de los métodos y técnicas de la sociología, es sinónimo de sociología política” (Martínez y Villarreal, 2010:12).

La publicación de *Political man* de S. M. Lipset significa la consagración de la sociología política como una disciplina diferenciada y en plena fase de institucionalización, si bien el enfoque inicial de Lipset contiene todavía muchos aspectos de lo que puede ser la sociología de la política (Llerena Ramo, 1996:65).

Horowitz argumenta que la sociología política intenta superar la disyuntiva existente entre sociedad y estado, que se hace evidente cuando a inicios del siglo XX, la economía política deja de ser el punto de referencia para la sociedad, lugar que es ocupado por la política, que al estar necesariamente vinculada con lo social establece un dilema entre que tendrá mayor énfasis: la sociología o la ciencia política, y la alternativa plausible es la sociología política (Horowitz, 1986).

Quizá el autor más relevante en el tema de establecer a la sociología política como un campo autónomo es Giovanni Sartori, quien “se revuelve reiteradamente contra cualquier intento de reduccionismo sociológico que pretenda una falsa identidad sociológica de la Ciencia Política o niegue autonomía a la Sociología Política. Para él, es necesario distinguir entre una “sociología de la política, inevitablemente reduccionista”, y una “buena sociología política”, que es una “mezcla de explicaciones políticas y sociales”. Esta distinción entre sociología de la política y sociología política es quizá el aporte más relevante de Sartori a esta discusión conceptual, pues establece claramente la naturaleza y espacio de la sociología política: su vocación es ser una ciencia interdisciplinar, su papel el de construir híbridos interdisciplinarios, una frontera entre los saberes constituidos: la sociología política es un híbrido interdisciplinario, que intenta combinar las variables sociales y las explicaciones políticas, esto es, los insumos (inputs) sugeridos por los sociólogos y los sugeridos por los científicos políticos. La sociología de la política es, por el contrario, una reducción sociológica de la política (Llerena, 1996:63-64).

Como se ha visto, el esfuerzo por definir y demarcar a la sociología política ha tenido varios esfuerzos algunos de los cuales –como ya se ha mencionado- sentaron las bases para poder identificar a las dos tradiciones que se gestan al interior de la sociología política y que definen la producción que en esta área se origina durante los años sesenta y setenta.

Apuntes sobre el aporte de Pablo González Casanova a la Sociología Política en México

En su texto *La democracia en México*, Pablo González Casanova hace una lectura analítica de la sociedad mexicana, en donde atribuye categorías a la realidad que observa, caracterizando una situación social determinada, que era conocida y comentada en diferentes espacios, pero a la cual no se había dedicado un espacio reflexivo, por lo que el texto resulta innovador en ese sentido, pues el nombra y resignifica fenómenos que acompañaron el desarrollo político, social y económico de México.

Esto es lo importante del análisis que realiza, y al mismo tiempo es lo que hace que el texto sea moderno, que en ello radique su ser perenne en que son categorías que siguen teniendo sentido y ante las cuales podemos re visitar el texto una y otra vez encontrando nuevas lecturas y explicaciones de los hechos que ocurren en México.

En las líneas que siguen revisaré la obra de Pablo González Casanova, identificando así un inventario temático propio de la época, aunque no por ello deja de ser actual pues podemos identificar fácilmente las correspondencias que existen entre los hechos que describe González Casanova y los que podemos observar en la actualidad.

Algunos de los temas que revisa González Casanova se convierten en tipos ideales para los autores de la sociología en México, no sólo por su forma de enunciarlos y por su permanencia como modelo de análisis, sino porque forman parte del corpus de una sociología política que ha existido -sin identificarse como tal- en la sociología mexicana y plantear la existencia de una sociología política en México.

El texto *La democracia en México* se divide en tres partes fundamentales: a) La estructura del poder, b) la estructura social y política y c) La estructura política y desarrollo económico. Adicionalmente tiene un segmento sobre “Las posibilidades de la democracia”.

El objetivo principal del texto es responder a la siguiente interrogante: ¿En qué forma la estructura del poder de un país como México condiciona y limita las decisiones en materia de desarrollo económico, o deriva en decisiones que corresponden propiamente a medidas de simple crecimiento económico? ¿Hasta qué punto es posible modificar la estructura del poder para lograr el desarrollo económico? Para responder a esta pregunta, el autor se vale de descripciones y datos estadísticos que le sirven para demostrar y argumentar sobre los diferentes problemas que va encontrando en su análisis.

Para hablar de la estructura del poder es necesario identificar los elementos que en ella existen para entender cómo funcionan y las relaciones que guardan entre sí: el sistema de partidos y el equilibrio de poderes.

En la elaboración del análisis González Casanova establece lineamientos de acuerdo a los modelos que funcionan en otros países, sin que ello necesariamente tenga un resultado exitoso, pues las propias características de México, así como de otros países latinoamericanos, requiere de una constelación de categorías propias, adecuadas a nosotros y no importadas para que el ejercicio analítico cumpla su función.

Dentro del análisis de la estructura de poder hay varios elementos que debemos tomar en cuenta, entre ellos resaltan dos: el sistema de partidos y el equilibrio de poderes.

Así, el estudio establece un escenario donde la figura predominante es el partido que ha mantenido el control político del gobierno que emergió de la Revolución Mexicana. El PRI que durante el periodo de 1929 a 1964 gana todas las elecciones. Frente a esta figura de partido hegemónico aparece la de los partidos de oposición que carecen de fuerza real para ganar e institucional para defender los escasos triunfos que obtienen. Estos partidos no tienen las características de un partido político, teóricamente hablando, sobre todo si nos adecuamos a los modelos existentes en Europa y América Latina, además de que algunos de los partidos opositores eran financiados por el propio gobierno, realizando una función que en la literatura especializada en el tema se conocen como partidos satélite, que aparentemente son oposición pero que terminan otorgando un apoyo al gobierno. Un elemento que resalta es que muchos de los que encabezan los partidos de oposición y que participan en el juego electoral, terminan recibiendo favores políticos (contratos, prestaciones o servicios), escaños en el congreso, presidencias municipales y en el mejor de los casos obtenían aprendizaje para futuras elecciones.

Una vez que tiene claro el escenario de los partidos políticos, voltea la mirada hacia otro actor político importante: los sindicatos. La figura de los sindicatos es un elemento imprescindible para entender muchos de los movimientos sociales del siglo XX mexicano, sin embargo, el estrecho vínculo que han mantenido con el gobierno da a los sindicatos mexicanos características especiales en su forma de lucha más acabada: la huelga, que en contra de lo que sucede en otras latitudes donde funciona como un verdadero factor de presión, en México aparece como una herramienta, una fuerza latente –y en algunos casos real, operante- de la vida política mexicana.

Como dije antes, en México los sindicatos tienen características particulares: la gran mayoría (dos terceras partes) se encuentran afiliados a la Central de Trabajadores de México (CTM), la cual a su vez se convirtió –con el paso del tiempo–, en el sector obrero del PRI, firmando así vínculos casi indisolubles con el gobierno.

En este sentido ya se puede tener en cuenta que el congreso juega un papel muy importante pues tanto partidos como sindicatos pretende obtener espacios en el como una forma de mantener una interacción segura con el presidente.

La relación entre el ejecutivo y el congreso tiene larga historia y nuestro autor se remonta –para examinar esta relación– al inicio de los gobiernos revolucionarios pues durante esta época se identifica oposición con rebelión y esta con golpe de esta con golpe de estado, lo cual generó una suerte de paranoia política entre la elite gobernante –compuesta por militares en su mayoría– ante la posibilidad de que otro jefe militar los sacara de la jugada política. Es por ello que desde ese momento el congreso aparece siempre bajo el control del ejecutivo como una medida de garantizar la supervivencia de éste y de las iniciativas y proyectos de ley enviados para su aprobación.

Ante estos hechos, González Casanova retoma a Montesquieu y a la noción de “equilibrio de poderes” para llegar a la conclusión de que no se cumple con este elemento en el caso de México, ante lo cual surge la pregunta: si el congreso está controlado por el ejecutivo entonces ¿cuál es la función que cumple el congreso? Es una función simbólica, pues aunque en el papel es sancionar al ejecutivo esto no se cumple, pues al ejercer un control casi completo sobre el congreso es imposible.

Otro elemento importante que toma en cuenta González Casanova es el federalismo¹ sobre el que desarrolló un análisis sobre la relación que tienen los estados-gobierno federal y gobernadores-presidente demostrando que no se cumplen los fundamentos del federalismo, pues existe una relación de dependencia con características políticas, militares y económicas. El gobernador no tiene una autonomía mientras ejerce su gobierno y cede el control al gobierno central. Este control no se refiere sólo a una cuestión de poder, sino que se refleja mucho más en lo económico pues la asignación presupuestal que tienen los estados depende por completo de la federación, quien ejerce un poderío innegable debido a la concentración de recursos que tiene como consecuencia que las haciendas de los estados cuenten con un mínimo de recursos, sobre todo si lo comparamos con los ingresos que tiene la federación. Esta disparidad de recursos limita las funciones públicas que tienen los estados lo que se refleja, finalmente, en una debilidad de su política estructural.

A esta desigualdad en los recursos entre la federación y los estados, se agrega la forma tan discrecional en que se realiza la asignación de recursos se da por razones políticas: a) por la afiliación de los gobernadores; b) según sea la forma en que el gobernador llegó al poder: por designación o por las urnas, e incluso si su encargo inició en el presente sexenio o en el anterior; y c) si hay campaña electoral en puerta, lo cual posibilita tener más recursos, aunque esto no es una regla.

Frente a esto y al hecho de que los estados carecen de fuerza y autonomía frente a un ejecutivo que ejerce un poder de forma total. En esta línea de pensamiento, al interior de los estados de la federación aparece otro elemento: el municipio, cuya figura está inspirada en las ideas de Tocqueville, quien lo identifica con el gobierno local por excelencia, el pilar de la vida democrática... en Estados Unidos, lo cual genera una suerte de tipo ideal que no se cumple en México por varios motivos, entre los cuales destaca el financiero, razón por la cual no puede ser libre, pues depende financieramente del gobierno

¹ Refiriéndonos a este como el término con que "la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 40, establece el carácter federal de la organización política mexicana y reconoce al federalismo como un arreglo institucional que se distingue por la división de poderes entre un gobierno federal y los gobiernos de los estados miembros. Un Estado federal se caracteriza por la competencia constituyente que en él tienen los estados miembros. Al respecto, el artículo 124 Constitucional señala que en el Estado mexicano los estados miembros tienen cierta área de atribuciones sobre la que pueden legislar en forma autónoma, en Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Federalismo* [Actualización: 17 de febrero de 2006], www.diputados.gob.mx/cesop/

local, el que a su vez lo hace del gobierno federal, razón por la cual padece penurias financieras que limitan su actuar.

La debilidad política de los municipios se acentúa con las alcabalas, una cuota que sobra ilegalmente el municipio a quienes trasladan mercancías de un lugar a otro. Esta medida allega recursos al municipio, pero les resta en el aspecto político, pues deviene en el fomento del sistema de corrupción y en el encarecimiento de productos.

Sin embargo, México enfrenta tanto a nivel local como en lo nacional fuerzas, factores de poder, mayores que impiden que el modelo, tal como fue pensado, funcione en la realidad: un sistema de clientelismo que se manifiesta en las figuras de los caudillos y caciques regionales (en lo local) y el ejército, el clero y los latifundistas y empresarios nacionales y extranjeros (al nivel nacional) este sistema de clientelismo genera una fuerte influencia en las decisiones gubernamentales.

La forma en que los caudillos sobreviven es apegándose a la ley, cumple rituales y mantiene símbolos a través de la forma más propicia para ello: los partidos políticos. Pese a que las figuras del cacique y el caudillo parecen desdibujarse, ello no limita las formas de relación con que se forjaron los vínculos entre ellos y sus allegados (o viceversa) sigan persistiendo como una de las características determinantes de la vida nacional y de la forma de hacer política.

El ejército ha sido un poder que ha acompañado el desarrollo histórico y político de México. Desde la época colonial, la independencia, y la Revolución, ha formado parte –junto con la religión- de ese binomio que en muchos momentos de la historia ha dominado el escenario político mexicano.

Sin embargo estos dos factores –el ejército y el clero- han corrido con suerte distinta: el ejército ha perdido fuerza a medida que los Presidentes son civiles y no militares, como ocurrió de Porfirio Díaz y hasta el sexenio de Ávila Camacho, el poder del ejército disminuyó en parte con la reforma agraria y el desarrollo económico del país lo que se tradujo en su desaparición como actor político.

Con la iglesia sucedió lo contrario pues es el único poder que ha sobrevivido las transformaciones del sistema político mexicano, pues aunque es de larga historia que la relación entre Iglesia y Estado ha sido tensa por momentos a partir de Juárez con la desamortización de los bienes de la iglesia, o con Calles donde prácticamente no hay relación entre ellos debido a la guerra cristera debido a la cual la iglesia se retrae de la escena del poder. No obstante, es de sobra conocido que la facilidad que tiene la iglesia de adaptarse a las circunstancias prevalecientes le ha valido mantenerse con un espacio de influencia amplio, pues ha utilizado el púlpito como un espacio político, el sermón religioso era el espacio ideal para difundir ideas políticas. Además de esto, su influencia se extendió hacia la educación, los periódicos confesionales, las manifestaciones públicas y el apoyo velado o abierto de y para los partidos políticos. En este punto es importante hacer mención del análisis que realiza González Casanova, desde la sociología política, pues reconoce los espacios de influencia del clero, pero también reconoce la forma en que la población la elude al no mantener una práctica religiosa constante.

Como se ha visto, Pablo González Casanova va dibujando las relaciones que guardan los elementos de la estructura de poder: partidos políticos, el Ejecutivo, el congreso, los sindicatos, los estados y municipios, con sus factores de poder: caudillos y caciques, ejército, clero e industriales nacionales o extranjeros.

González Casanova concluye el análisis de la estructura de poder señalando que no existe un sistema de partidos, el presidente electo llega a ejercer su mandato con un gran poder, producto de la escasa –casi nula- oposición.

La estructura de poder en México se manifiesta con un federalismo exacerbado donde aparentemente se cumplen las estructuras de gobierno, existen, pero no operan como debiera ser, con toda libertad y autonomía, aunque respondiendo a los intereses nacionales (que no existen pues aparecen supeditados a los intereses personales o de grupo) que se presentan siempre como estructuras funcionales, pero se mantienen bajo el escrutinio y mandato del ejecutivo.

En la segunda parte del texto, nos encontramos con una disertación para poder comprender la propia dinámica social de México es importante tomar en cuenta el porcentaje y tipo de población que habita

el territorio, lo cual nos habla de una mayoría de población indígena frente a un porcentaje no tan alto de población no indígena o “ladinos”. Este hecho resultará fundamental y esclarecerá la dinámica de desigualdad que se cristalizará en los siguientes años y definirá la relación que cada uno de estos grupos poblacionales guarda entre sí, con los otros y con el gobierno mismo.

En este momento de la reflexión, González Casanova distingue dos momentos: uno en donde los integrantes del gobierno pretenden dejar claro que la historia y los sucesos ocurridos fueron necesario, siempre en pos de una democracia, sustentada como ya hemos visto en modelos e ideas generadas en el extranjero. Al mismo tiempo, y hasta tuvieron una razón de ser, pues ayudaron a insertar al país en una dinámica propia que le permitió a su vez relacionarse con los otros países en el plano internacional. Sin embargo, al interior del país, se han generado una dinámica que debe analizarse, sobre todo cuando se repara en el subdesarrollo como fenómeno interno y en la dinámica interna de la desigualdad.

Nuestro autor, una vez que ha estudiado a la estructura de poder, tiene los elementos para identificar cual es el verdadero problema de México, y en donde, a su juicio, han perdido el rumbo quienes participan del poder en México: “el no haber logrado romper aún la dinámica externa y sobre todo la dinámica interna de la desigualdad, típicas del subdesarrollo; el usar ese formidable aparato como parte de una dinámica interna de la desigualdad que, al acentuarse, resta fuerzas al desarrollo nacional y al propio poder nacional. Pero para analizar este problema es necesario relacionar la estructura política con la estructura social del país” (González Casanova, 1965).

Para estudiar la estructura social y política, González Casanova recurre al análisis del marginalismo², la sociedad plural y al colonialismo interno para establecer el contexto en el que podrá revisar dos elementos que le resultan importantes: la estratificación y la movilidad social.

Respecto al marginalismo González Casanova identifica la existencia de un marginalismo social y cultura que es evidente pero tiene una consecuencia importante, su reflejo en el aspecto político, con lo cual quienes viven en esta situación podemos decir que viven en una marginalidad integral.

El autor explica la estructura social a partir de la identificación de dos tipos de marginalidad política, pues por un lado son marginados en el (a) aspecto informativo y por el otro en el de (b) la votación. Respecto al primer aspecto, es fácilmente medible si tomamos en cuenta el alcance que tenían los medios de comunicación pues era muy reducido el porcentaje de la población que podía acceder a un periódico, pues este se concentra mayormente en las grandes ciudades. El otro aspecto, el del abstencionismo es mucho más entendible con el antecedente de la carencia de información por parte de mucha población, con base en datos estadísticos, González Casanova identifica tres razones fundamentales: a) desinterés en los procesos electorales; b) por enfermedad y no poder asistir a votar y c) como una forma de protesta ante las situación de México. Cabe hacer notar que el bajo porcentaje de votación que se da hasta las elecciones de 1946, está relacionado con el hecho de que sólo votaban los hombres, pues a partir de 1956 se contabiliza también el voto femenino lo que incrementa el porcentaje de participación, sin que esto signifique que más personas se interesaron, sólo aumenta por el voto femenino concedido en 1953.

Precisamente respecto al voto, es importante resaltar el tema de la manipulación política de los ciudadanos, es un tema que refleja los diferentes fenómenos que se dan a su alrededor: fraude electora, venta de votos, colocación en las urnas de votos prefabricados, elecciones donde votan los muertos, pero no se sabe que tan extendido está el fenómeno dentro del territorio nacional y la frecuencia con que aparece. Es por ello que lo retoma González Casanova, aunque únicamente analiza la forma en que se manifiesta el colonialismo interno en la sociedad mexicana.

La forma más acabada de éste se expresa a través del sistema con que se rigen las comunidades donde coexisten indígenas y ladinos, donde coexisten autoridades *tradicionales*, elegidas con base en los usos

² “El marginalismo, o la forma, de estar al margen del desarrollo del país, el no participar en el desarrollo económico, social y cultural, el pertenecer al gran sector de los que no tienen nada es particularmente característico de las sociedades subdesarrolladas”. Pablo González Casanova. *La democracia...* op. Cit., p. 108.

y costumbres, por mérito y según la comunidad de que se trate, en ocasiones sin remuneración alguna; y autoridades *designadas* por el Estado y que la mayoría de las veces rompen con la estructura que tienen las comunidades pues responden a otro tipo de intereses: “todas estas autoridades son de los ladinos y sirven a los ladinos. Esta práctica de dominar al débil, al que no sabe, al que no tiene, manipulándolo, dominándolo, explotándolo es lo que permite que en México siga existiendo un tipo de relación social que consiente el dominio del indígena a manos del ladino. Aunque desde luego este tipo de práctica no se limita al ámbito rural, pues en las ciudades también se ejerce un tipo de dominación semejante con el pobre, el “pelado” que vive en ellas.

Esta profunda diferencia que existe entre el indígena y el ladino es lo que va a potenciar la existencia de otro fenómeno que ocupa a González Casanova: la estratificación y la movilidad social. La estratificación es generada por la desigualdad económica, social y cultural, una primera distinción se da entre los que tienen y los que no tienen, entre los que existe una gran distancia.

Pero no es sólo una cuestión de clase, tiene que ver con la distribución del ingreso, la ocupación y el nivel de vida que tienen las personas. En este sentido, los trabajos relacionados con el campo van perdiendo cada vez más fuerza ante la perspectiva de los trabajos en las ciudades, en la industria, con las diferencias económicas que esto conlleva y la desigualdad que cada vez se acentúa más porque las regiones del país van teniendo un desarrollo desigual.

Este desarrollo desigual es el que hace que la distribución de la riqueza esté más concentrada en las ciudades, potenciando la migración del ámbito rural al urbano y con ello el aumento de las actividades secundarias y terciarias a medida que la población en las ciudades va incrementándose y requiriendo mayores y mejores condiciones de vida. Este movimiento poblacional, aunado a un mayor acceso a la educación son los que van a generar los movimientos en los estratos sociales con lo que se generan nuevas clases sociales: alta, media y baja.³ Se generan nuevos problemas en las ciudades, pues el exceso de población va fomentando la aparición de cinturones de miseria alrededor de la ciudad, en lo que González Casanova denomina neomarginalismo de la propia ciudad.

En esta forma de interpretar a la sociedad mexicana se encuentran identificados los problemas que ocupan a González Casanova, pero no son temas tratados únicamente por él. Como se mencionó anteriormente, la búsqueda de temas coincidentes en torno a la sociología política, define un perfil claro, donde ciertos temas son inherentes a un grupo de autores que son bien representados por Pablo González Casanova y entre los que encontramos a Arturo González Cosío, Rodolfo Stavenhagen, Víctor Flores Olea y Enrique González Pedrero cuya obra publicada entre 1960 y 1982 representa a la sociología política que se hizo en México.

³ En este sentido, cabe destacar que las conclusiones a las que llega González Casanova, son coincidentes con otros autores de la época, José Iturriaga y Arturo González Cosío, quienes en sus estudios también reflejan el nuevo modelo de estratificación que se genera en el país.

Bibliografía

- Ayala, Francisco, (1942) "La sociología política", en *Oppenheimer*, Mexico: Fondo de Cultura Económica, pp. 133-171.
- Bendix, R. y S. M. Lipset. (1957) "Política sociology", en *Current sociology*, 6(2), pp. 79-169.
- Benedicto Jorge, María Luz Morán, (eds).(2009). *Sociedad y política. Temas de sociología política*, Alianza editorial, Madrid.
- Blanco, Alejandro. (2005). "La Asociación Latinoamericana de Sociología: una historia de sus primeros congresos", en *Sociologias*, Porto Alegre, año 7, nº 14, jul/dez, p. 22-49.
- Bottomore, Tom (1982). *Sociología política*. Madrid: Aguilar.
- Braga, Sérgio. (2008) "Nicos Poulanzas e a sociologia política norte-americana", en *Marxismo e Ciências Sociais*, Armando Boito Jr. e Ruy Braga (coords.), Caxambu, outubro.
- Burdeau, Georges. *Tratado de Ciencia Política*, Tomo I, p. 194.
- Cardiel Reyes, Raúl, (1978). "Sociología política", en *Curso de ciencia política*, Mexico : Porrúa, 288 p.
- Coser, L. (ed.). (1966). *Political sociology*, new york, harper and row.
- Cot, Jean-Pierre; Jean-Pierre Mounier. (1978). *Sociología política*, Ed. Blume, España.
- Dowse, R. E. y Hughes, J. A. (1975): *Sociología política*. Madrid: Alianza, pp. 22-24.
- Duverger, Maurice. (1996). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Ariel.
- Duverger, Maurice. (1973). *Sociología de la política. Elementos de ciencia política*, ed. Ariel, Barcelona,
- Duverger, Maurice. (1968) *Sociología política*, ed. Ariel, Barcelona.
- Effrat, Andrew. (1972) *Perspectives in political sociology*, Ardent Media, 311 pp.
- González Casanova Pablo. (1965). *La democracia en México*, México, Era, 1ª edición.
- González Casanova Pablo. (1969) *Sociología de la explotación*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 240 p.
- González Casanova Pablo. (2009) "Proceso de análisis e investigación: autopercepción intelectual de un proceso histórico", en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Marcos Roitman Rosenmann (comp.), Bogotá, Siglo del Hombre Editores y Clacso, pp. 55-71.
- Hernández Martínez Jorge. (2006). "El conocimiento sociológico y la sociología política", en Emilio Duharte Díaz (comp), *La política: miradas cruzadas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Hernández Navarro, Luis, (2009) "A Don Pablo", en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Marcos Roitman Rosenmann (comp.), Bogotá, Siglo del Hombre Editores y CLACSO.
- Horowitz, Irving Louis, (1986). *Fundamentos de sociología política*, FCE, México, 1986, 671 pp.
- Janowitz, Morris. (1966) "Sociología política", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 145, Enero/Febrero, pp. 79-95.
- Latapí Sarre, Pablo. (2006). "60 años de la UNESCO: un aniversario en el que México tiene mucho que celebrar", en *Perfiles Educativos*, vol XXVIII, núm. 111, México, pp. 112-123.
- Leoni, Francesco. (1976). "La sociología política como ciencia de actualidad", *Revista de estudios políticos*, ISSN 0048-7694, Nº 210, pags. 81-96.
- Lipset Seymour Martin, (1987). *El hombre político, las bases sociales de la política*, ed. Tecnos, Madrid, 463 pp.
- Llera Ramo, Francisco José. (1996). "Ciencia política y sociología política: la necesaria reconstrucción de la interdisciplinariedad", *REIS*, no. 76, Madrid, pp. 57-73.
- Martínez González, Víctor Hugo y Eduardo Villareal Cantú. (2010) *Pre-textos para el análisis político*, FLACSO, México.

- Moreau, Jacques; Georges Dupuis; Jacques Georgel. (1966) *Elements de sociologie politique*, editions cujas, Paris, 443 pp.
- Roitman Rosenmann, Marcos. (2009). "Pablo González Casanova: de la sociología del poder a la sociología de la explotación", en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Marcos Roitman Rosenmann (comp.), Bogotá, Siglo del Hombre Editores y Clacso, pp. 9-53.
- Rosário de Souza, Nelson. (2007) *Fundamentos de ciencia política*, Curitiba: IESDE Brasil.
- Rosário de Souza, Nelson. (2009) *Sociologia política*, Curitiba: IESDE Brasil.
- Sánchez R., Roberto. (2006) "La sociología política a diferencia de la ciencia política. Ensayo sobre la "Introducción" que hace Raymond Aron al texto de Max Weber: El político y el científico", Boletín, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, vol. xi, núms. 1 y 2, México.
- Sartori, Giovanni. (1969). "From the sociology of politics to political sociology" en Seymour Martin Lipset, *Politics and the social science*, Oxford University Press, 1969, pp. 65-100.
- UNESCO, (1949). "El Correo", vol. I, No. 11-12, diciembre 1948-enero, pp. 1-8.
- Vidal de la Rosa Godofredo. (2004). *La ciencia política estadounidense y la ideología de la modernización*, Sociológica, año 19, número 56, septiembre-diciembre, pp. 165-195.